



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA ENERO 2023  
ASE-CT-01SO-19012023**

San Luis Potosí, S.L.P., a los 19 (diecinueve) días del mes de enero de 2023 (dos mil veintitrés), siendo las 10:00 (diez horas), en términos de la convocatoria realizada en fecha 12 de enero de 2023, se encuentran presentes en la reunión del día de la fecha, en la sala de juntas ubicada en calle Vicente Guerrero, No. 510, primer piso de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia, siendo los CC. C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Presidente; Ing. Armando Lomelí Mendoza, Secretario Técnico; Mtra. Maribel Gutiérrez Laguna, Primer Vocal; Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz, Segundo Vocal y L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Tercer Vocal; a su vez asiste como invitada a la presente sesión la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, ello en términos del artículo 51 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, quien intervendrá en los términos del citado ordinal. Atendiendo al punto primero del orden del día, el Ing. Armando Lomelí Mendoza, Secretario Técnico, realiza el pase de lista de asistencia, y una vez verificado el quorum legal requerido para sesionar, señala que se encuentran todos sus integrantes y los acuerdos tomados en la presente reunión serán válidos, por lo que se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día.-----

**-----DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS-----**

El Ing. Armando Lomelí Mendoza, da lectura al orden del día, la cual fue entregada de manera previa, y que es el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

3. Informe mensual de solicitudes de información recibidas en el mes de diciembre de 2022.
4. Informe Anual del Comité de Transparencia 2022.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Por lo que relacionado con el análisis y en su caso aprobación del orden del día, los integrantes acuerdan aprobarla por unanimidad. -----

Ahora bien, habiéndose atendido el primer y segundo punto del orden del día se procede al tercero de ellos, a lo cual la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en uso de la voz comunica al Comité que en el mes de diciembre de 2022 fueron recibidas en esta Auditoría Superior del Estado dos solicitudes, la primera de ellas físicamente y la segunda de manera electrónica a través de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI 2.0, dándose trámite a todas ellas y requiriendo información a la áreas competentes a fin de que proporcionaran respuesta a las mismas; por lo tanto a la fecha ambas se encuentran notificadas en tiempo y forma; en virtud de lo anterior queda enterado el Comité de Transparencia.-----

-----En lo correspondiente al cuarto punto del orden del día, la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo; Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en uso de la voz presenta a los integrantes del Comité el Informe anual de actividades que en materia de transparencia se llevaron a cabo durante el 2022, y a través de la cual se da cuenta respecto a las modificaciones a la integración del Comité de Transparencia, estadística respecto de las solicitudes de información recibidas en el periodo que se reporta, recursos de revisión interpuestos por los solicitantes, las sesiones de comité celebradas, actividades relativas a la Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia, y acciones realizadas en materia de datos personales, mismo que fue



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

enviado previa revisión del Presidente del Comité a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en el precepto 52 fracción XI de la Ley de Transparencia mencionada, en tal razón los miembros del Comité quedan enterados de tal situación.-----

Finalmente en lo que respecta a Asuntos Generales, en uso de la voz el Ing. Armando Lomelí Mendoza, Secretario Técnico del Comité de Transparencia pregunta a los integrantes e invitada, si existe algún punto a tratar, a lo cual la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, que con fecha 11 de noviembre de 2022, fueron reformados los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y en relación con el numeral Décimo Segundo, que se refiere a los Titulares de las áreas de los sujetos obligados elaborarán semestralmente un índice de expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema, debiendo publicarse en el sitio de internet de los sujetos obligados, así como en la Plataforma Nacional en formatos abiertos. De igual forma, el numeral Décimo Tercero establece que el citado índice de expedientes previsto en el artículo 102 de la Ley General, debe mantenerse actualizado y hacer del conocimiento del Comité de Transparencia en los meses de enero y julio de cada año según corresponda, por lo que a fin de dar cumplimiento a dichos numerales, el índice de expedientes actualizado al segundo semestre del 2022, y que constan de un total de 1643 expedientes clasificados como reservados, dicho índice contiene el nombre del área que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y en su caso las partes del documento que se reservan, y si se encuentran en prórroga, fue remitido previamente a cada uno de los integrantes a fin de hacerlo de su conocimiento y así efectuar la publicación correspondiente, de lo anterior, quedan enterados los miembros del Comité de Transparencia. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

Por otra parte y continuando con el uso de la voz la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo informa al Comité que de acuerdo al artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia, y por lo tanto la Auditoría Superior del Estado, tiene conformado su propio Comité, constituido por un presidente, un secretario y tres vocales, de acuerdo a lo estipulado por el numeral Octavo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado, no obstante este mismo numeral, indica que el periodo de duración del encargo para el Presidente será de un año calendario, señalando además que la designación será de manera rotativa entre los miembros, y toda vez que el periodo de encargo del C. Gustavo Mandujano Ayala actual presidente del Comité está por concluir, es menester designar de entre los miembros al Presidente para el presente año 2023, por lo que una vez discutido el presente asunto y a propuesta presentada por la Licenciada Blanca Adriana Monreal Briones en calidad de vocal, determinan designar al Ing. Armando Lomelí Mendoza, para ocupar la Presidencia para el periodo mencionado, por lo anterior queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Ing. Armando Lomelí Mendoza; Secretaria Técnica: Mtra. Maribel Gutiérrez Laguna; Primer Vocal: Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz, Segundo Vocal: L.A. Blanca Adriana Monreal Briones y Tercer Vocal: C.P. Gustavo Mandujano Ayala. -----  
Leída la presente y no habiendo más asuntos que tratar el C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Presidente del Comité, da por concluida la sesión, siendo las 10:40 horas, del día de su inicio, levantándose el acta correspondiente para constancia, la cual está suscrita con su rúbrica al margen y firma autógrafa al calce por los miembros del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado.-----

-----CONSTE-----



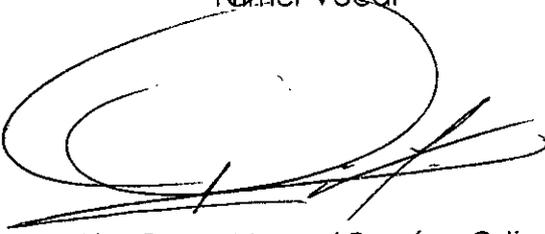
H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

  
C.P. Gustavo Mandujano Ayala  
Presidente del Comité

  
Ing. Armando Mendoza Lomelí  
Secretario Técnico

  
Mtra. Mariela Gutiérrez Laguna  
Primer Vocal

  
Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz  
Segundo Vocal

  
L.A. Blanca Adriana Monreal Briones  
Tercer Vocal



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO

Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo  
Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia  
Invitada

Hoja de firmas correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí ASE-CT-01SO-19012023; de fecha 19 de mes de enero de 2023.